ACTA No 57 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 18 de enero de 2023

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a 18 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria No 57 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretario municipal y ministro de fe

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Yaninna Madariaga – DIDECO
Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control
Rosa Atenas Atenas – Jefa Unidad de Adquisiciones.
Carmen Olguin Palma – Jefa depto. Social.

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 56 del 11 de enero de 2023.*
2. *Presentación directiva Junta de vecinos Quelentaro Centro.*
3. *Aprobación convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche.*
4. *Aprobación convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de EJE, entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche.*
5. *Aprobación Plan anual de auditoria unidad de control municipal 2023*
6. *Aprobación llamada a licitación convenios de suministros gestión municipal año 2023*
7. *Aprobación nómina de beneficiarios Beca de Verano 2023*
8. *Aprobación contratación regularización estadio Quelentaro , vía trato directo.*
9. *Aprobación prorroga Plan de desarrollo Comunal.*
10. *Varios*

DESARROLLO:

- Toma la palabra el Sr. alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría,** quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Aprobación Acta sesión Ordinaria No 56 del 11 de enero de 2023.

El Sr. alcalde pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, página No 1, en su intervención dice “por su ella”, debe decir “por ella”; pagina No 2 punto dos, tercera línea dice “dio”, debe decir día”; página No 3, en su argumentación por la abstención, dice artista, se debe agregar la palabra local.
Concejala Hernández, solo observa errores de tipeo

Concejal Echeverria, señala que no se agregaron las intervenciones de los concejales en la exposición de la consultora María Isabel Riveros IRL.

Concejala Yáñez, tiene la misma observación del concejal Echeverria.

Concejal Galleguillos, no tiene observaciones

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los concejales, el sr. Alcalde llama a votación el acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria No 56 del 11/01/2023

2. Presentación directiva Junta de vecinos Quelentaro Centro.

Este tema no es tratado, ya que los vecinos no se presentan al concejo.

3.- Aprobación convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la DIDECO, quien explica en detalle el convenio.

Concejala Yáñez, pregunta si lo ejecutara la misma profesional. La DIDECO responde que será la misma que lo esta ejecutando hasta la fecha.
Concejal Galleguillos tenia la misma duda que la concejala Yáñez.

No habiendo más consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 17/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche

4.- Aprobación convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de EJE, entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la DIDECO quien explica en detalle el convenio.
No habiendo consultas, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 18/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba convenio de trasferencia de recursos para ejecución del programa de EJE, entre el fondo de solidaridad e inversión e I. Municipalidad de Litueche.

5.- Aprobación Plan anual de auditoria unidad de control municipal 2023

El Sr. Alcalde cede la palabra a los concejales para que realicen consultas.
Concejala Daza, considera poco ambiciosos el plan anual, ya que las auditorias operativas internas solo tienen tres puntos, además de que los plazos son muy acotados para revisión.

Concejala Hernández, no tiene consultas.

Concejal Echeverria, a su juicio el plan esta ajustado al marco regulatorio de la ley 18.695. respecto al cronograma, le hace ruido el control y gestión fe vehículos.

Concejala Yáñez, tiene las mismas apreciaciones que la concejala Daza y el concejal Echeverria.

Concejal Galleguillos, no tiene consultas.

El director de control señala respecto al cronograma del punto dos, explica que contraloría puso en funcionamiento el programa SAID, para el control de vehículos, por lo que el segundo punto se debía incluir si o si , y terminar el análisis a mas tardar el mes de marzo.
No habiendo más consultas, el sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**

Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 19/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba *el Plan Anual de la Unidad de Control 2023*

6.-Aprobación llamada a licitación convenios de suministros gestión municipal año 2023

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, Sra. Rosa Atenas, quien señala que se está presentando al concejo las bases de licitación de los convenios de suministro de . para la Mantenciones, repuestos y reparaciones vehículos municipales por un monto estimado del presupuesto de $55.000.000.- y para la adquisición de Materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar por un presupuesto estimado $32.000.000.- agrega que estos llamados a licitación se pasan ante el concejo previendo que el monto que se pudiera utilizar supere las 500 UTM. Explicando que estos suministros se utilizan para no tener que estar realizando licitaciones por trabajos menores y o compras agiles.

Concejala Daza, considera que las bases están ciegas, a juicio de la concejala estas debieran tener más información para que no exista una doble interpretación para la persona que se adjudique estos posibles futuros trabajos. Respeto del punto 7) presupuesto disponible, no debiera ser considerado ya que se podría prestar para que el oferente ajuste el cobro a este presupuesto.
La jefa de adquisiciones, en respuesta a las apreciaciones de la concejala Daza, señala que a las bases enviadas les faltan los anexos, en los que se detallan cada uno de los trabajos y productos que se pudieran requerir, y que es la oferta económica y técnica que deben presentar los oferentes. Y el caso de que algún trabajo no se encuentre estipulado en el anexo, el municipio puede cotizar con el adjudicatario, y en el caso de que sea conveniente para el municipio se obtiene a través del suministro.
Los anexos son entregados a cada uno de los concejales.

Concejal Echeverria, tiene la misma apreciación de la concejala Daza.

Concejala Yáñez, entiende los alcances de los convenios de suministros ya que trabajo con ellos cuando fue funcionaria.

Concejala Hernández, entiende el convenio, y sus dudas fueron aclaradas por jefa de adquisiciones.

No habiendo más consultas, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 20/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba *El llamado a licitación de los convenios de suministro municipal año 2023, según detalle:*

- ***Mantenciones, repuestos y reparaciones vehículos municipales $55.000.000.-***
- ***Materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar $32.000.000***

7.-Aprobación nómina de beneficiarios Beca de Verano 2023

El Sr. Alcalde cede la palabra a la jefa del depto. Social. Srta. Carmen Olguin , Quien presenta la nómina de beneficiarios de la beca de Verano 2023. Señala que hubo 6 postulantes, de los cuales todos cumplen con los requisitos.

No habiendo consultas, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 21/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba *"la nómina de beneficiarios beca de vera 2023, según detalle:*

N°	INSTITUCION	SEM A CURSAR	CARRERA	PUNTAJE
1	INACAP	3ER SEM	Construcción Civil	191
2	Iplacex	8vo sem	Trabajo Social	173
3	Santo Tomas	5to SEM	Preparador fisico	172
4	Unv. Catolica Silva Henriquez	9no sem	Pedag. En Castellano	172
5	Inst. Prof. DUOC UC	5to SEM	Ingeniería en conección y redes	161
6	Unv. De las Americas	1ER SEM	Tec. Nivel Superior	152
7				

8.- Aprobación contratación regularización estadio Quelentaro , vía trato directo.

El Sr. Alcalde recuerda que este tema fue tratado en sesión anterior cuando expuso la empresa sobre el proyecto de construcción de estadio de Quelentaro, la propuesta es realizar un trato directo con la consultora María Isabel Riveros IRL, por un monto de $2.000.000.- más IVA .

El sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Se abstiene**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

Concejala Hernández se abstiene ya que le hace ruido que esta empresa se adjudicó 50 millones y ahora se le esta dando este trato directo por 2 millones más.

ACUERDO No 22/2023

"Por cinco votos a favor y una abstención se aprueba la *contratación regularización estadio Quelentaro , vía trato directo a la empresa consultora María Isabel Riveros Soto E.I.RL., por un monto de $2.000.000 mas IVA*

9.-Aprobación prorroga Plan de desarrollo Comunal.

El Sr. Alcalde señala que el PLADECO venció en diciembre 2022, agregando que se dejaron 50 millones de pesos en el presupuesto 2023 para la elaboración del nuevo PLADECO que entre en vigencia a partir del 2024.

No habiendo consultas, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Gabriel Echeverría Rubio	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO No 23/2023

"Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba *La prorroga del PLADECO hasta que se elabore el nuevo instrumento*

10.- Varios

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos Varios.

Concejala Hilda Yáñez

a) Pregunta cuales son los requisitos que exige el depto. De tránsito para la renovación de licencia de conducir. La concejala comenta que un vecino de la comuna necesita renovar y en la dirección de transito le exigen el registro social de hogares. Agrega que esta persona se acerco al depto. Social para solicitar cambio de su registro social y que las funcionarias le respondieron que la visita se la realizarían en tres meses más. A la concejala le preocupa la situación de esta persona ya que necesita su licencia para trabajar.
b) Manifiesta su preocupación por el mal estado del tractor municipal que corta el pasto. Debido a que, si no se realiza el corte del pasto, estes se pueden deteriorar o secar.
c) jugadores y jóvenes del club deportivo Santa Mónica le comentan que no pueden usar la cancha, debido a que aun no Entrega el proyecto de luminarias. Ellos señalan que la ocuparían de día. El sr. Alcalde responde que se debe esperar hasta que sea entregado por el gobierno regional, lo que se realizara pronto.

Concejala Fresia Hernandez

a) solicita informe de todas las patentes comerciales otorgadas en los últimos seis meses.
b) Reitera lo planteado en concejo anterior, por falta de medicamentos, específicamente en la posta de Pulin sobre aquellos medicamentos garantizados por ley.

Concejala Sara Daza

a) Pregunta a nombre de los funcionarios del depto. De salud, respecto al articulo 45°, la concejala señala que existe la incertidumbre por parte de los funcionarios a si es que esta asignación será cancelada el año 2023.- el sr. Alcalde responde que se esta analizando la propuesta del director de salud y esta será llevada a concejo extraordinario la próxima semana.

Concejal Gabriel Echeverria

a) Manifiesta su preocupación, por micro basural que esta formando en calle Manquehua con pasaje Gabriela Mistral.
b) Le preocupa la preparación para dar cumplimiento a la ley 21.361 SENAPRED Ex ONEMI. La que habla del plan de reducción de riesgo y desastre a nivel comunal.
c) Solicita factibilidad de participación de los emprendedores de la comuna, durante la realización de las actividades de aniversario de la comuna.
d) Manifiesta su preocupación por el aumento del índice delictual de la comuna.
e) Le preocupa el abastecimiento y entrega de medicamentos en las postas rurales de la comunal, principalmente los de la canasta básica garantizada
f) Se sugiere que, en las próximas festividades comunales, se incorporen al programa actividades costumbristas, como por los rodeos, trillas a yegua suelta, etc.
g) Solicita reparación de luminarias sector de Matancilla, desde la escuela hasta don Lalo Pino.
h) Señala que fue contactado por dirigentes del club deportivo Santa Mónica, para que los autoricen hacer uso de las instalaciones deportivas. Solicita agilizar proceso de entrega por autoridades regionales.
i) Teniendo claro que es facultad de la administración y no del concejo municipal, solicita apoyo para el profesional que esta hoy EN LA SECPLAC

Concejal Rosendo Galleguillos.

a) Solicita la maquina perfiladora de caminos para el sector de los Canelos, específicamente la bajada donde don Lalo Cubillos.
b) Manifiesta su desilusión por respuesta recibida por la SERMI de Obras publicas de la región, cuando se le solicito mas pavimentación para nuestros caminos rurales, recuerda que ella dijo que el año 2022 ya se le dio muchos kilómetros a Litueche, por lo que no podemos esperar mas. el concejal lamenta la falta de empatía de las autoridades regionales y nacionales con las personas de los sectores rurales, ya que se supone que el desarrollo debe ser para todos.

Siendo las 10:00 am, el sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe